



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

DECRETO N° 1558

CHIGUAYANTE, 09 SET. 2011

VISTOS : Decreto Alcaldicio N°1298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Decreto Alcaldicio, que autoriza las propuestas públicas: "SERVICIO DE MANO DE OBRA ELECTRICA PARA CONEXIÓN RAMADAS" y "ADQUISICION TROFEOS PARA PREMIOS CONCURSOS FIESTAS PATRIAS"; Licitaciones públicas N°s 2771-129-L111 y 2771-132-L111; Cuadro de evaluación de licitaciones públicas N°s 2771-129-L111 y 2771-132-L111; Ofertas de los proveedores: JUAN CARLOS REYES BELMAR, RUT. 12.383.393-7 y MIRNA MORENO MELLA. Rut. 6.843.964-7 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1.- Acéptese las ofertas y adjudíquese las licitaciones públicas N° 2771-129-L111 y 2771-132-L111 a las Empresas: JUAN CARLOS REYES BELMAR, RUT. 12.383.393-7, por un monto Total de \$1.297.100.- (Un millón doscientos noventa y siete mil cien pesos), Impuestos incluido; MIRNA MORENO MELLA. Rut. 6.843.964-7, por un monto Total de \$316.540.- (Trescientos dieciséis mil quinientos cuarenta pesos), Impuestos incluido.

2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a las cuentas, según corresponda: N°22.06 "Mantenimiento y reparaciones"; N°24.01.008 "premios y otros" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

SSV/LTS/RFC/LPC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Des. Comunitario.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 11:30
FIRMA: 09/09/11